

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA SUBVENCION MUNICIPAL AL OBISPADO SANTA MARIA DE LOS ANGELES PARROQUIA SAN DIEGO DE ALCALA.

HUEPIL, 06 DE NOVIEMBRE DEL 2015.-

DECRETO N° 27601

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2728 del 31.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.-
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 806 del 18.05.2010, que Aprueba Reglamento de Subvenciones Municipales de la Municipalidad de Tucapel.
- 5.- El Proyecto de Subvención Municipal presentado por el Obispado Santa María de los Ángeles Parroquia San Diego de Alcalá.
- 6.- El acuerdo N° 583 de Sesión N° 106 del Concejo Municipal, celebrada el 05.11.2015, que aprueba otorgar Subvención Municipal al Obispado Santa María de los Ángeles Parroquia San Diego de Alcalá, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos)
- 7.- La disponibilidad presupuestaria con cargo de la cuenta 24.01.005 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Transferencia de recurso al Proyecto presentado a Subvención Municipal a la Organización que se indica, distribución presupuestaria respectiva.

| Nombre Organización | Nombre del Proyecto | Financiamiento aporte Municipal |
|---|-----------------------------------|---------------------------------|
| Obispado Santa María de los Ángeles Parroquia San Diego de Alcalá | Gastos Fiesta de San Diego 2015.- | \$ 1.500.000.- |

- 2.- Impútese los gastos que irrogue el presente Decreto a cuenta 24.01.005, por un monto de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

Anótese, Comuníquese y Archívese

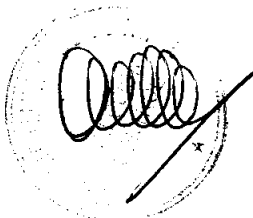
**GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- S. Municipal
- Depto. De Finanzas
- Archivo Dir. Des. Comunitarios
- Archivo Of. De Partes

JAJA/GPL/ALGS/spfv

**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**





**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 106 del Concejo Municipal, celebrada el 05 de noviembre de dos mil quince, presidido por el Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister y la presencia de los concejales y Concejales: Sra. Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Sr. Jaime Henríquez Vega, Sr. Jorge Riquelme Ferrada y Sr. Héctor Córdoba Sabbah, por Acuerdo N° 583 Se aprueba por unanimidad transferencia de recursos vía subvención municipal por la suma de \$1.500.000 al Obispado Santa María de Los Ángeles, Parroquia San Diego de Alcalá, para destinarlos a celebración de la actividad tradicional Fiesta de San Diego

Dado en Huépil a 05 de noviembre de dos mil quince



**GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL**

Distribución
Dirección de Desarrollo Comunitario
Secretaría Municipal

